



Informe de Gestión 2017

SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Fecha: 11 de Enero del 2018



Ministerio
de **Industrias**
y **Productividad**



Título con letra 14 Arial en color

Textos internos con Arial 11 en color gris al 80%
Cuadros, tablas numerados y con fuente (tamaño 8)

Índice

I.	Antecedentes (Base Legal, Normativas, Decretos, Resoluciones.....	3
II.	Estructura de la Subsecretaría /o Coordinación	4
	a) Misión.....	4
	b) Atribuciones y Responsabilidades	4
	c) Estructura Orgánica.....	6
III.	Objetivos – Estrategias- Avance de los Instrumentos de la Política Industrial del Ecuador	8
	a) Indicadores-Metas (Alineaciones a: Plan Nacional de Desarrollo).....	8
	b) Avance de los Instrumentos de la Política Industrial del Ecuador (Solo Unidades que aplica).....	10
IV.	Acciones Realizadas Relevantes (Máximo 15)	10
V.	Logros Alcanzados Relevantes 2017	12
	a) Periodo (Mayo - Diciembre 2017)	12
VI.	Eventos	12
VII.	Conclusiones.....	14
VIII.	Recomendaciones	15





I. Antecedentes (Base Legal, Normativas, Decretos, Resoluciones)

Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial Nro. 449 de 20 octubre de 2008:

El artículo 225, establece: El sector público comprende.-

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos".

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "*Las Instituciones del estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la constitución*".

El artículo 284, manda que la política económica del país tendrá los siguientes objetivos: "(. . .) 2. Incentivar la producción nacional, la productividad y conectividad sistemáticas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional (...)".

Ley Orgánica del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 26 de 22 de febrero de 2007:

El artículo 20, manifiesta: "*Constitúyase el Organismo de Acreditación Ecuatoriano - OAE -, órgano oficial en materia de acreditación y como una entidad técnica de Derecho*





Público, adscrito al Ministerio de Industrias y Productividad, con personería jurídica, patrimonio y fondos propios, con autonomía administrativa, económica, financiera y operativa; con sede en Quito y competencias a nivel nacional; podrá establecer oficinas dentro y fuera de territorio nacional; y, se regirá conforme a los lineamientos y prácticas internacionales reconocidas y por lo dispuesto en /a presente Ley y su reglamento“.

El artículo 21, literales b) y c), establece: “Al Organismo de Acreditación Ecuatoriano - OAE - le corresponde: (...) ”; “(...) b) Cumplir las funciones de organismo técnico nacional en materia de la acreditación de evaluación de la conformidad para todos los propósitos establecidos en las leyes de la República, en tratados, acuerdos y convenios internacionales de los cuales el país es signatario (...) ”, “(...) c) Ejercer la representación internacional en materia de acreditación de evaluación de la conformidad y coordinar la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo(...)”

Decretos Ejecutivos Nro.338 de 16 De Mayo de 2014 y Nro. 436 de 27 de Agosto De 2014:

El artículo 2, establece: "Sustitúyase las denominaciones del "Instituto Ecuatoriano de Normalización" por "Servicio Ecuatoriano de Normalización" y la de "Organismo de Acreditación Ecuatoriana" por "Servicio de Acreditación Ecuatoriano".

II. Estructura de la Subsecretaría /o Coordinación

a) Misión

Acreditar la competencia técnica de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad.

b) Atribuciones y Responsabilidades

Se describen a continuación las competencias que tiene el SAE de conformidad con la Ley 76 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad¹,

¹ Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, Ley 76, Registro Oficial Suplemento 26 de 22-feb.-2007





- a) Acreditar, en concordancia con los lineamientos internacionales, la competencia técnica de los organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad.
- b) Cumplir las funciones del organismo técnico nacional, en materia de la acreditación de la evaluación de la conformidad para todos los propósitos establecidos en las Leyes de la República, en tratados, acuerdos y convenios internacionales de los cuales el país es signatario.
- c) Ejercer la representación internacional en materia de acreditación de la evaluación de la conformidad y coordinar la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo;
- d) Coordinar dentro del ámbito de su competencia, con otras organizaciones tanto del sector regulador como del sector privado, las actividades relacionadas con el tema de acreditación de la evaluación de la conformidad;
- e) Supervisar a las entidades acreditadas y determinar las condiciones técnicas bajo las cuales pueden ofrecer sus servicios a terceros.
- f) Promover la acreditación de la evaluación de la conformidad en todos los ámbitos científicos y tecnológicos, y difundir las ventajas y utilidades de acreditación a nivel nacional; y,
- g) Las demás establecidas en la Ley y su reglamento.

Se describen a continuación las funciones que tiene el SAE de conformidad con el Reglamento General a la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad²,

Art. 59.- El Organismo de Acreditación Ecuatoriano OAE desarrollará guías y procedimientos de evaluación de la conformidad para acreditar a los organismos de evaluación de la conformidad, tomando en consideración lo establecido en las

² Reglamento General a la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, Decreto Ejecutivo 756, Registro Oficial Suplemento 450 de 17-may-2011



recomendaciones internacionales, la normativa nacional y de conformidad con procedimientos generales de acreditación que para tal efecto expida el OAE.

c) Estructura Orgánica

a.- Cadena de Valor

La interacción de los procesos sustantivos definidos para la institución se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfica N°1: Cadena de Valor Institucional

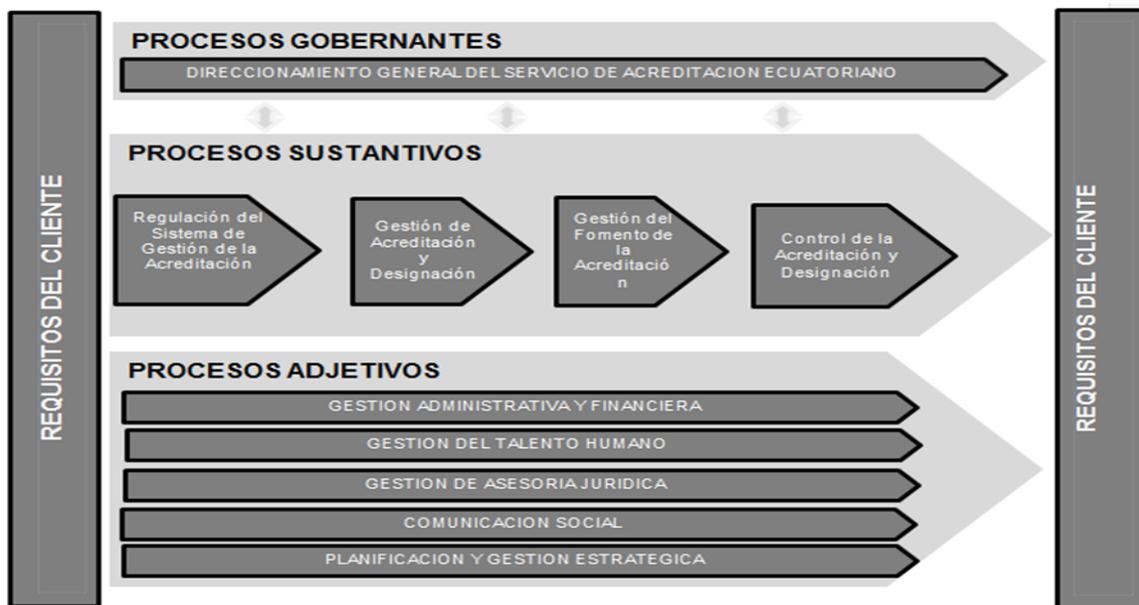


Elaborado por: Unidad de Planificación
Fuente: Matriz de competencias

El SAE de acuerdo a su matriz de competencias construye su cadena de valor en la cual en Regulación del Sistema de Gestión de la Acreditación En este aspecto contempla todo lo relacionado al Sistema de Gestión de la Acreditación, incluye (Normativas para el Sistema de Gestión de Acreditación y nuevos esquemas de acreditación) y desarrollo de nuevos esquemas, incluye (Normativas para el Sistema de Gestión de Acreditación y nuevos esquemas de evaluación de conformidad), en Acreditación y Designación contempla todo lo relacionado a la Gestión de la Acreditación, en Fomento de la Acreditación contempla todo lo relacionado a: Capacitación, Calificación de Expertos, Promoción de la Acreditación, Investigación de estudios y Control de la Acreditación y Designación aspecto contempla todo lo relacionado a vigilar la gestión de la acreditación en la cual se podrá: Otorgar, ampliar mantener suspender y retirar.

b.- Mapa de Procesos

Gráfica N°2: Mapa de Procesos



Elaborado por: Unidad de Planificación
Fuente: Matriz de competencias

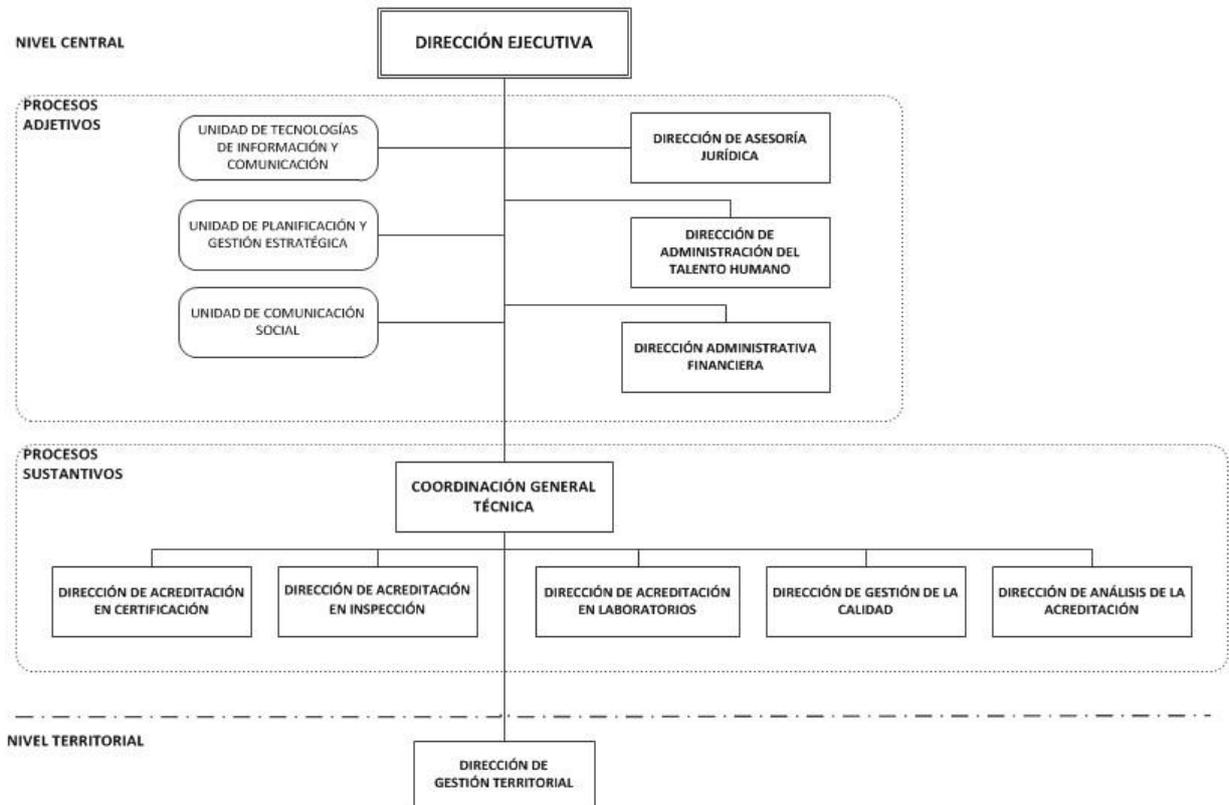
La institución para definir y construir el mapa de procesos se trazó los siguientes lineamientos:

- Ayuda a definir una estructura coherente de la institución, estableciendo en todo momento la jerarquía en la misma.
- Herramienta para analizar los procesos, ayudando a incrementar la calidad y/o reducir el ciclo de tiempo.
- Evaluar la eficacia y eficiencia en cada una de los procesos desde un punto de vista interno y externo.
- Conocer quién es el encargado del proceso que debe velar por su cumplimiento.
- Conocer el estado actual de la institución y emplear éste como punto de partida para implementar mejoras, tanto a nivel general como en departamentos o áreas específicas.
- Ayuda a realizar un análisis en profundidad de las tareas que realiza cada funcionario, detectando así ineficiencias o necesidades de personal en cada uno de los procesos plasmados.
- Conseguir una mayor capacidad de adaptación y flexibilidad antes el cambio.



c.- Estructura institucional a nivel central

Gráfica N° 3: Estructura institucional a nivel central



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos Organismo de Acreditación Ecuatoriano emitido con Resolución No. 5, Registro Oficial 104 de 20 de octubre de 2017

Elaboración: Unidad de Planificación

III. Objetivos – Estrategias- Avance de los Instrumentos de la Política Industrial del Ecuador

a) Indicadores-Metas (Alineaciones a: Plan Nacional de Desarrollo)

Indicador	Meta Planificada	Resultado Alcanzado	Observaciones
-----------	------------------	---------------------	---------------



Número de acreditaciones de Organismos de Evaluación de la Conformidad	46	62	Se realizaron 33 acreditaciones de Laboratorios, 7 de Organismos de Certificación y 22 de Organismos de Inspección. Para el cálculo de este indicador se ha considerado acreditaciones iniciales y renovaciones.
Número de campos nuevos acreditados de Organismos de Evaluación de la Conformidad	54	166	Se acreditaron 113 campos nuevos de Laboratorios, 48 de Organismos de Inspección y 5 de Organismos de Certificación.
Número de acreditaciones por sector de Organismos de Evaluación de la Conformidad Nivel I del CIU en el año 2017	115	95	Se ejecutaron 56 acreditaciones por sector de Laboratorios, 3 de Organismos de Certificación y 36 de Organismos de Inspección. Es importante mencionar que existen procesos de acreditación iniciados en el año 2017 que no han sido concluidos por que los organismos involucrados no han cerrado aún las no conformidades, por tanto continúan en trámite en el año 2018. Por lo que la meta planificada se vio afectada por este tema.
Porcentaje de certificados verificados en Importación de bienes sujetos a reglamentación técnica ecuatoriana	100%	100%	Se han verificado 3.385 certificados utilizados para la importación de bienes sujetos a reglamentación técnica ecuatoriana, entre enero y diciembre de 2017.
Porcentaje de certificados verificados en Procesos de compras públicas	100%	100%	Se han verificado 845 certificados para Procesos de compras públicas de enero a diciembre 2017
Número de casos de servicios mejorados (2017)	1	1	Se ha llevado a cabo la actualización de más de 250 documentos del Sistema de Acreditación, lo cual permitirá la mejora en la eficiencia de todos los procesos de acreditación y servicios que presta el Servicio de Acreditación Ecuatoriano SAE.
Número de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional	41	82	En cumplimiento a las políticas de austeridad emitidas por la SNAP (restringir los gastos relacionados a la ejecución de los planes institucionales de capacitación), y a fin de promover la cultura de excelencia en el sector público a través de la capacitación, los cursos que se ejecutaron fueron gratuitos. Cabe mencionar que todos los servidores de la Institución, tanto técnicos como administrativos, han recibido al menos una capacitación en el año 2017.
Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	100%	99.48%	No se alcanzó la ejecución del 100% ya que existen liquidaciones de personal que no pudieron ser pagadas. La ejecución presupuestaria acumulada es del 99.48%
Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión	100%	89.35%	No se alcanzó la ejecución del 100% ya que no fue posible el pago de la totalidad de la consultoría debido a la no entrega del último producto. La ejecución presupuestaria acumulada del proyecto de inversión fue del 89.35%.
Número de nuevos organismos designados	11	16	Se emitieron informes técnicos para designación por parte del MIPRO en favor de 16 OEC, de los cuales 11 correspondieron a designaciones de laboratorios, 3 para organismos de inspección y 2 para organismos de certificación.



Tabla N. 1 Indicadores y Metas

Fuente: Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE). Enero - Diciembre 2017.
Elaboración: SAE-DAA y UP. Enero 2018

b) Avance de los Instrumentos de la Política Industrial del Ecuador (Solo Unidades que aplica)

No aplica para el Servicio de Acreditación Ecuatoriano SAE.

IV. Acciones Realizadas Relevantes (Máximo 15)

Tabla N. 2 Acciones Realizadas Relevantes

Acciones	Objetivo	Resultado
Conformación del comité técnico agrícola (06-06-2017)	Analizar el esquema de acreditación "Inspección de ensayos de eficacia de plaguicidas de productos afines de uso agrícola"	Aprobación de los criterios específicos "Inspección de ensayos de eficacia de plaguicidas de productos afines de uso agrícola"
Conformación del comité técnico de Organismos de Inspección (31-10-2017)	Analizar el documento "Criterios Generales Acreditación de Organismos de Inspección que realizan Inspección".	Aprobación del documento "Criterios Generales Acreditación de Organismos de Inspección que realizan Inspección".
Conformación de comités técnicos de Organismos de Certificación	Analizar y actualizar documentos técnicos relacionados con el proceso de acreditación de organismos de certificación	Aprobación de documentos actualizados de los Criterios Generales de Acreditación de Organismos de Certificación
Conformación de comités técnicos de Laboratorios	Analizar y actualizar documentos técnicos relacionados con el proceso de acreditación de laboratorios de ensayo, calibración y clínicos	Aprobación de documentos actualizados de los Criterios Generales de Acreditación de Laboratorios de Ensayo, Calibración y Clínicos
Participación activa en Asambleas, Comités y Grupos de Trabajo de IAAC, IAF e ILAC	Cumplir con las obligaciones y compromisos que tiene el Servicio de Acreditación Ecuatoriano al ser signatario de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo MLA de IAAC, ILAC e IAF	Se apeló resoluciones de IAAC para evaluaciones extraordinarias al SAE, conformación de Grupos de Trabajo para acreditaciones transfronterza y certificación en normas antisoborno, se logró la aprobación de la extensión de alcance de IAAC para certificación en normas antisoborno. El Ecuador fue sede del curso regional de formación de evaluadores pares dictado por IAAC en Quito bajo la coordinación del SAE.
Asistencia a las conferencias de armonización de FSSC	Cumplir con las obligaciones y compromisos que tiene el Servicio de Acreditación Ecuatoriano al tener el reconocimiento de FSSC 22000, de participar anualmente en las conferencias de armonización que ofrece la Fundación.	Se logró el compromiso de apoyo directo y constante de la Fundación de FSSC 22000 con el Servicio de Acreditación Ecuatoriano. Se tiene el conocimiento de los requisitos técnicos, del valor agregado a los procesos de inocuidad alimentaria y de las novedades relacionadas a la aplicación de la certificación FSSC 22000, profundizar los conocimientos de la nueva Versión 4.1.



Actualización de todo el sistema de acreditación del SAE	Actualización del Sistema de Gestión de Acreditación	Actualización de más de 250 documentos relativos a criterios, políticas, procedimientos, formatos, guías y manuales del Sistema de Gestión de Acreditación, así como se ha avanzado en la sistematización y digitalización de los procesos de acreditación y de seguimiento y control de procesos internos; así como la depuración de bases de datos internas
Mejora en la planificación mensual de evaluaciones en campo	Reducción de tiempos de ejecución de actividades, con mayor eficiencia	Tiempo: 2 días para procesos de evaluación in situ. 1 día para la emisión de los informes técnicos correspondientes Se hace un control quincenal del cumplimiento de la planificación de evaluaciones in situ, incrementándose el cumplimiento de la planificación efectuada.
Curso de Evaluadores pares	Fortalecimiento técnico de los Evaluadores de la Dirección	Generación de mayores conocimientos y fortalecimiento técnico de los evaluadores, en el caso del SAE se capacitaron 7 funcionarios técnicos, quienes están en proceso de calificación definitiva para ser evaluadores pares a nivel regional
Participación en el taller Operativo de Eficiencia Energética del Componente Andino en Bogotá	Realizar el Proyecto Operativo definiendo las actividades y actores relevantes	Proyecto Operativo de Eficiencia Energética 2018 - 2020 con el MEER
Desarrollo de la nueva actividad de acreditación para el Distintivo de Máxima Eficiencia Energética DMEE	Apoyar a la infraestructura de Calidad y al MEER para el otorgamiento del Distintivo de Máxima Eficiencia Energética DMEE	Un organismo de certificación designado que otorga el reconocimiento del DMEE
Capacitación interna a todo el personal del SAE en todas las normas de acreditación y en la norma ISO 17011	Incrementar la competencia técnica del personal	Incremento del 48 al 72 % de personal capacitado
Curso internacional de formación de evaluadores pares bajo la norma ISO 17011	Proveer evaluadores pares al IAC para cada uno de los alcances del reconocimiento internacional y de esta manera cumplir con los compromisos adquiridos como miembro designatario del IAC	7 evaluadores calificados
Creación de la subpartida de patrones de medida e ítems de ensayo de aptitud	Crear una SUBPARTIDA PARA PATRONES DE MEDIDA E ÍTEMS DE ENSAYO DE APTITUD	Documento presentado en CTI COMEX para Aprobación
Desarrollo de un nuevo esquema de acreditación para laboratorios de medicamentos entre ARCSA, SAE, MIPRO	Desarrollar un nuevo esquema para Acreditación de Laboratorios con Alcances Flexibles para Medicamentos	Se conformó el comité técnico para el desarrollo del nuevo esquema de acreditación, y se aprobó el informe técnico de desarrollo del nuevo esquema.
Participación permanente en la Red Andina de Acreditación	Desarrollar el Reglamento de la Red Andina de Acreditación y Planificación de acciones de cooperación mutua	Reglamento elaborado, generación del padrón de evaluadores y expertos andinos, reuniones técnicas para la actualización de Decisiones de la CAN relacionadas con procesos de Acreditación



V. Logros Alcanzados Relevantes 2017

a) Periodo (Mayo - Diciembre 2017)

LOGRO	DESCRIPCIÓN
ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD	35 procesos de acreditación y 11 procesos de designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) entre mayo y diciembre 2017
ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL BILATERAL	Acuerdos de Cooperación con la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y la Entidad Nacional de Acreditación de España (ENAC), para fortalecer la infraestructura e institucionalidad del Sistema de Calidad en Ecuador y promover la certificación de ecuatorianos residentes en España
ACUERDOS DE COOPERACIÓN NACIONAL	Con Cámaras de Producción del País para establecer Alianzas Público – Privadas para el fortalecimiento del Sistema Ecuatoriano de la Calidad. Negociación de acuerdo con la Cámara de Construcción.
CERTIFICACIÓN NORMA ANTISOBORNO	Aprobación de Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC para extensión de alcance del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral MLA a nivel regional de la Norma ISO 37001 para Organismos de Certificación de sistemas de gestión anti-soborno
ACTUALIZACIÓN SISTEMA GESTIÓN ACREDITACIÓN	Más de 200 documentos actualizados del Sistema de gestión de Acreditación entre procedimientos, guías, formatos, políticas, reglamentos, manuales de gestión.
IMPLEMENTACIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO SISTEMA VUE	Se firmó el convenio interinstitucional entre SAE y Servicio Nacional de Aduana SENA E para la implementación del pago electrónico de los servicios que presta el SAE dentro de la plataforma VUE.

VI. Eventos

Tabla N. 3 Eventos

SAE participó del "Entrenamiento para Organismos de Acreditación en el esquema PEFC Cadena de Custodia"	Ginebra -, Suiza	10	Dos funcionarios del SAE participaron en el entrenamiento en el esquema PEFC y en la reunión en torno a la certificación de bosques sostenibles.	20-enero
Taller de Certificación de Personas en Guayaquil	Auditorio de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil	73	Capacitar sobre la norma ISO 17024 para certificación de personas.	26-27 enero
SAE participó en el 47° Comité Ejecutivo de IAAC	San Salvador – El Salvador	19	Cumplir con los compromisos como signatario del acuerdo MLA para promover la cooperación entre los organismos de acreditación y las partes interesadas en América.	6-9 marzo
Taller de Certificación de Personas en Portoviejo	Auditorio del Museo Portoviejo, Manabí. Portoviejo	56	Capacitar sobre la norma ISO 17024 para certificación de personas.	15-16 febrero



Taller sobre la norma ISO/IEC 17043	Panamá-Panamá	20	Capacitación y actualización de conocimientos en la norma ISO/IEC 17043	20-22 marzo
Taller de Certificación de Personas en Ibarra	Auditorio de EMELnorte Ibarra	38	Capacitar sobre la norma ISO 17024 para certificación de personas.	23-24 marzo
Participación en la Reunión de Medio Término de ILAC IAF	Le Méridien Parkhotel Frankfurt - Alemania	100	Cumplir con los compromisos como signatario del MLA de ILAC e IAF y con ello promover la cooperación mundial en materia de acreditación, así como tomar decisiones en torno al sistema de gestión mundial de acreditación	3-4 abril
Participación en el congreso internacional de ingeniería industrial "optimización de la producción con responsabilidad social", CECATERE	Universidad Técnica de Cotopaxi Latacunga	150	Presentación del sistema de gestión de acreditación de organismos de certificación de personas y la importancia de la certificación para la industria	26-abril
Taller de Certificación de Personas en Ambato	Auditorio de la Gobernación de Tungurahua Ambato	53	Capacitar sobre la norma ISO 17024 para certificación de personas.	27-28 abril
Difusión interna de la Rendición de Cuentas SAE 2016	Sala de capacitación SAE Quito	63	Socialización interna de los resultados de la gestión institucional.	12-mayo
Encuentro FENACA	FENACA Guayaquil	15	Realizar un encuentro con varios federados de la Federación Nacional de Cámaras Artesanales, donde se abordó el tema de certificación de personas.	12-junio
Entrega de certificados por actividades de capacitación SAE	Sala de capacitación SAE Quito	67	Entrega de certificados a los funcionarios que participaron en los cursos de capacitación edición 2017.	28-junio
Capacitación PEFC para auditores de la cadena de custodia	Sala de capacitación SAE Quito	6	Realizar una capacitación presencial con la experta española Marta Salvador sobre la norma PEFC.	10-12 julio
Reuniones ejecutivas con las Cámaras de Guayaquil	Cámara de la Pequeña Industria del Guayas Guayaquil	10	Mantener reuniones con las autoridades de las cámaras del puerto principal, con el objetivo de ampliar la colaboración con el sector productivo.	13-julio
Reunión ejecutiva con la Cámara de la Pequeña Industria del Guayas, MIPRO e INEN.	Cámara de la Pequeña Industria del Guayas Guayaquil	5	Tratar sobre las normas de certificación de sistemas de gestión integral para Mipymes.	27-julio
Reunión del Consejo Técnico Consultivo del SAE	Sala de capacitación SAE Quito	14	Realizar la sesión ordinaria del Consejo técnico consultivo del SAE con representantes de los OEC, academia y cámaras.	31-julio
Entrega de acreditación al Laboratorio clínico del Hospital del Día Central Quito del IESS	Hospital del Día Central Quito del IESS	24	Entregar el certificado de acreditación al primer laboratorio del IESS, tercer laboratorio en Quito que ha logrado la acreditación y sexto en todo el país.	09-agosto





SAE participó en la XXII Asamblea general de IAAC	Bogotá - Colombia	86	Participar como miembro pleno en la asamblea general y en los subcomités técnicos, en donde tiene injerencia el SAE.	19-25 agosto
Participación en la reunión presencial del Comité Andino de la Calidad – Red Andina de Acreditación	Bogotá - Colombia	8	Participar en la primera reunión presencial de la Red Andina de Acreditación, con la participación de ONAC Colombia, INACAL Perú, SAE Ecuador, Ministerio de Industrias Bolivia y la Secretaría General de la CAN	24 agosto
Reunión ejecutiva con las Cámaras productivas de Tungurahua	Cámara de Turismo de Tungurahua Ambato	6	Mantener reuniones con las autoridades de las cámaras de Tungurahua, con el fin de ampliar la colaboración con el sector productivo de la provincia.	05-septiembre
SAE suscribió convenio de cooperación internacional bilateral con la Entidad Mexicana de Acreditación-EMA	Ministerio de Industrias y Productividad Quito	10	Suscribir convenio de cooperación para fortalecer la infraestructura de la calidad en México y Ecuador.	07-septiembre
SAE suscribió convenio de cooperación con ENAC de España	Ministerio de Industrias y Productividad Quito	5	Suscribir convenio de cooperación con España, en miras de fortalecer y mejorar el talento humano y capacidades técnicas para beneficio del país.	24-octubre
Comités técnicos del SAE	Sala de capacitación SAE Quito	54	Trabajar con las partes interesadas en la revisión de documentos técnicos institucionales de las tres áreas: Laboratorios, certificación e inspección.	27 octubre - 6 noviembre
Participación en la Asamblea General de ILAC e IAF	Hotel Marriot Vancouver Vancouver - Canadá	400	Cumplir con los compromisos como signatario del MLA de ILAC e IAF y con ello promover la cooperación mundial en materia de acreditación, así como tomar decisiones en torno al sistema de gestión mundial de acreditación	29 - 30 octubre
Taller internacional de formación para evaluadores pares de IAAC	Auditorios Hotel Plaza Quito	17	Desarrollar un taller de formación para nuevos evaluadores pares con la participación de profesionales de 8 países de centro y sur América.	12-14 diciembre

VII. Conclusiones

- De enero a diciembre 2017 se realizaron 62 acreditaciones de Organismos de Evaluación de la Conformidad en la cual se incluye iniciales y renovaciones.
- De enero a diciembre 2017 se realizaron 33 acreditaciones de Laboratorios, 7 de Organismos de Certificación y 22 de Organismos de Inspección.
- En el 2017 se realizaron 166 campos nuevos acreditados de Organismos de Evaluación de la Conformidad.
- De enero a diciembre 2017 se ejecutaron 113 campos nuevos acreditados de Laboratorios, 5 de Organismos de Certificación y 48 de Organismos de Inspección.





- De enero a diciembre 2017 se ejecutaron 845 certificados verificados en Procesos de compras públicas.
- De enero a diciembre 2017 se ejecutaron 3.385 certificados verificados en Importación de bienes sujetos a reglamentación técnica ecuatoriana.
- En el 2017 se capacitaron a 82 servidores públicos de la institución, cumpliendo con las políticas de austeridad emitidas por la SNAP (restringir los gastos relacionados a la ejecución de los planes institucionales de capacitación), y a fin de promover la cultura de excelencia en el sector público a través de la capacitación, los cursos que se ejecutaron fueron gratuitos.
- La institución ejecutó en el 2017 el 99,48% de presupuesto en gasto corriente.
- La institución ejecutó en el 2017 el 89,35% de presupuesto en proyecto de inversión.
- En el 2017 se realizaron 16 nuevos organismos designados.
- De enero a diciembre 2017 se ejecutaron 2 designaciones en certificación, 11 designaciones en laboratorio y 3 designaciones en inspección.

VIII. Recomendaciones

- Socialización de la actualización del Sistema de Gestión de la Acreditación.
- Fomentar a nivel nacional la importancia del Sistema de Acreditación Nacional con la finalidad de garantizar la calidad en el país.
- Promover mayores acuerdos interinstitucionales a nivel nacional e internacional para la promoción y fortalecimiento del Sistema de Acreditación Nacional.
- Generar más espacios de capacitación a la ciudadanía para promover en la ciudadanía una cultura de la calidad y la importancia de los procesos de acreditación para la industria nacional.
- Garantizar la asignación de recursos permanentes necesarios para la operación adecuada del Sistema Nacional de la Acreditación.
- Gestionar ante los entes rectores faciliten la contratación de evaluadores y expertos externos, bajo la modalidad de honorarios por contratos civiles de servicios profesionales, conociendo las particularidades de la acreditación.
- Promover reuniones con técnicos de las autoridades reguladoras par asesoramiento en aspectos vinculados con la acreditación de la evaluación de la





conformidad y su aplicación en esquemas que podrían ser útiles en las actividades de control de las autoridades en el ámbito de sus competencias

- Fomentar reuniones con los miembros que forman parte de la infraestructura de la calidad para determinar nuevos esquemas de acreditación a desarrollar alineados a la política industrial.

